

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

29242 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se abre un periodo de información pública a instancias de la empresa Apimosa, Sociedad Limitada. Expediente número E-507 (Concesiones).*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de Sevilla solicitud de Apimosa, Sociedad Limitada de modificación del objeto de la concesión de que es titular (E-507) y ampliación de la superficie de la misma con parcela colindante.

Conforme a lo establecido en los artículos 85.3 y 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete dicha solicitud a información pública por un plazo de veinte (20) días, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la avenida de Moliní número 6 de esta ciudad, Área de Secretaría General, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10.00 a 13.00 horas.

Sevilla, 21 de mayo de 2018.- Manuel Gracia Navarro. Presidente.

ID: A180036210-1